



Asunción, 04 de octubre del 2023

Visto el requerimiento del Departamento de Anticorrupción y Transparencia en virtud al inciso I) Artículo 8° de la Ley N° 5.282/2.2014 "De Libre Acceso a la Información Pública y Transparencia Gubernamental", se informa que en el periodo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre del 2023, no fueron emitidos Informes de Auditoria, y mencionamos que los trabajos inherentes a las Auditorias contempladas en nuestro Plan de Trabajo Anual se encuentran en etapa de etapa de informe preliminar, cuya emisión de Informes están previstos para el presente semestre, conforme al cronograma de Trabajo de la Auditoria Interna para el presente Ejercicio Fiscal 2023.



Lic. Jorge Martínez Yahari
Auditor General Interno
I.N.C.